



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.055.7

MAT: AUTORIZA CONTRATO

LAJA, 08 MAR. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 40 del 06.03.13 de la directora del liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Contrato de Trabajo Sra. María Muñoz González.
- 3.- Código del Trabajo.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	María Bernarda Muñoz González
R.u.t.	
Establecimiento	liceo A-66 "Héroes de la Concepción"
Cargo	auxiliar de servicios menores
Jornada	44 hrs.
Inicio	06 de marzo 2013
Hasta	termino licencia médica Sra. Yuly Sánchez Medina.
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Yuly Sánchez Medina

- 2.- **IMPÚTESE** la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMITASE COPIA A LA CONTRALORIA REGIONAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/


ALCALDE

JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE